EDICTO

Yo **CÉSAR M. FERNÁNDEZ-CASQUEIRO DOMÍNGUEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en **VIGO**, a los oportunos efectos

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, a instancia de **DON GUILLERMO RODRIGUEZ CAMESELLE, titular del D.N.I./N.I.F. número 35966760G y DOÑA ELISA RODRIGUEZ CAMESELLE, titular del D.N.I./N.I.F. número 35975719Q,** se está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN REGISTRAL** de una finca de su propiedad al amparo del art. 205 de la Ley Hipotecaria.-

DESCRIPCIÓN de la finca: URBANA.- CASA señalada con el número 100 de la Rúa Santa Cristina, de Vigo, de PLANTA BAJA, destinada a vivienda, de la superficie construida de cincuenta metros cuadrados y PLANTA ALTA, destinada a vivienda, de la superficie construida de cincuenta metros cuadrados. Se ubica sobre un terreno de sesenta y dos metros cuadrados, hoy según reciente medición y Catastro de la superficie de setenta metros cuadrados. Linda: Norte y Oeste, camino; Sur, Comunidad de Propietarios Rua Santa Cristina, número 98; Este, Adel Vazquez Dacal, hoy Florentina Martínez Diaz.

Tiene la superficie total construida de cien metros cuadrados.

La edificación tiene su fachada principal y su entrada por patio situado en su viento Oeste.

INSCRIPCIÓN: No figura inmatriculada en el Registro de la Propiedad.

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene la referencia de urbana número **5454721NG2755S0001QA** .

TÍTULO: Les pertenece por mitad e iguales partes en proindiviso por herencia de su madre doña Elisa Cameselle Caride, fallecida el 23 de julio de 2011, habiéndoles sido adjudicada en escritura de Adjudicación parcial de herencia autorizada el día 8 de abril de 2014 por el que fue Notario de Vigo don Mariano Vaqueiro Rumbao con el número 484 de protocolo.

NOTORIEDAD QUE SE PRETENDE: La de acreditar que la finca pertenecía a la madre de los requirentes, DOÑA ELISA CAMESELLE CARIDE, con carácter privativo por herencia de sus padres DON MANUEL CAMESELLE TÁBOAS y DOÑA ELISA CARIDE FERNÁNDEZ fallecidos el 16 de marzo de 1.965 y el 26 de febrero de 1.961 respectivamente, esto es mucho antes del año 2011 en el que la misma falleció y les fue posteriormente adjudicada.

Durante el plazo de veinte días naturales podrán los interesados comparecer en mi Notaria, en horas de despacho, en la dirección de la calle Urzaiz número 12, entreplanta, de esta ciudad de Vigo y/o llamar a los teléfonos 986 439 300 o 986 439 490, para solicitar información, para oponerse a su tramitación, o para realizar las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos

En Vigo a catorce de abril de 2025.-

El Notario